



EDUCACIÓN PÚBLICA
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
REPORTE DE CLC POR FOLIO

Impreso el: 14-01-2020 11:51

Impreso por: CONSULTA/11L5XSSANCHEZ

RAMO EJEC:	11	UN/EJEC:	L5X	FOLIO CLC:	1408	FOLIO DEP:	69175	PROCESO:	1099578	LEYENDA:	1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO
TIPO CLC:	DIRECTA			TIPO PAGO:	EFFECTIVA	FECHA CAPTURA:	2012/2019	FECHA APLICACION:	27/12/2019	ESTATUS CLC:	Pagada
APL CONT:	1	DIVISA:	MXN	TOTAL DIVISA:	\$363,609.39	TIPO CAMBIO:	1.00	TOTAL MN:	\$363,609.39	FECHA DE PAGO:	31/12/2019
BENEFICIARIO:	SGO080916IW7 SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES SA DE CV										
REF1:	CTA.BANCARIA: 014180920012091912										
Folio AMF:	MEDIO DE PAGO SPEI										
	Fec REF1:										
	NUT:										
	REF2:										

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMITA POR PROG	REMITA RECTIF	FEC PROP PAGO	ENTIDAD FEDERATIVA
1	11	L5X	2019	12	2	5	2	0	4	E	7	24801	1	1	15	0	\$363,609.39	\$363,609.39	\$0.00	\$363,609.39	31/12/2019	Estado de México

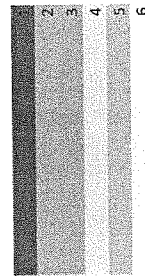
9929
7

Trámites ingresados en el área de pagos que les falta contrato u homolog.

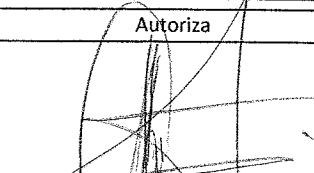
CONTRATO	REC URS O	Servicio / Adquisición	AREA USUARIA	Proveedor	CONTRATO / CONVENIO	ENTREGABLES	FIANZA	CARTA V. O.	FACTURA	FORMATO DE ACEPTACIÓN DE B	REMISION	CONFRONTA	COMPROMISO
CAS-AD-84-2019-PED-01	RF	ADQUISICION DE 2400 MEMORIAS USB	DCTA	PEDRO ARIZPE PIEDRA	✓	N/A	N/A	X	X	X	✓	N/A	✓
cm-01-CAS-AD-84-2019-PED-01	RF	ADQUISICION 480 MEMORIAS (AMPLIACION)	DCTA	PEDRO ARIZPE PIEDRA	X	N/A	N/A	X	X	X	X	N/A	✓
CM-01-CAS-AD-85-2019-PED-01	RF	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y BIENES INFORMÁTICOS DE O.N. UODCDMX, RCEO. (FOTOCREDENCIALIZACIÓN)	DCTA	LATIN ID	✓	N/A	X	X	FALTA FIRMA	✓	✓	N/A	✓
CAS-LP-70-2019-CON-02	RF	LABORATORIOS DE REALIDAD VIRTUAL	DCTA	VIRTUALWARE	✓	X	X	X	S/F	S/f	N/A	N/A	✓
CAS-AD-110-2019-CON-01		MATERIAL ELÉCTRICO	DCTA	INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL	X	N/A	X	X	X	X	X	N/A	X
CAS-13P-102-2019-CON-01	RF	TALLERES ROBOTICA	DCTA	VISEIT GROUP	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	N/A
CAS-AD-101-2019-PED-01	RF	TALLERES DE INNOVACION	DCTA	RECURSOS DIDACTICOS	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	X
CONVENIOS MODIFICATORIOS			DCTA		X	X	X	X		X	X	N/A	✓
cas-97		biblioteca digital	DCTA		X	X	X	✓	✓	✓	N/A	N/A	✓
CAS-AD-111-2019-CON-01		ups	DCTA	multiservicios administrativos	X	X	X	X	X	X	N/A	N/A	X

los entregables son fotografías

los entregables son fotografías



proveedor
adquisiciones
uod
infraestructura
serv educativos
personal

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
Solicita	Autoriza
 LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN Nombre y Firma	 M. ENH.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ Nombre y Firma
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

Em
00080955
17-12-19

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante Fecha="2019-12-04T16:18:49" MetodoPago="PUE"
Certificado="MIIGTDCCBDSgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDkzMzUyNTMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRI
Folio="541" FormaPago="03" Version="3.3" LugarExpedicion="56120" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Moneda="MXN" NoCertificado="00001000000409335253"
Sello="hvUP+dQjQTKlATAIUcHUR3/hYWxaYsCk4p1Oxgh6cSfle0gSfvLnucLjDbJ0eI2be7ielWszl2ETO24z4zqtgr897zKfm/xVTXt1nwTFmkyvDpoeJyL/E1CCM
SubTotal="313456.37" TipoDeComprobante="I" Total="363609.39" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance">
 <cfdi:Emisor Rfc="SGO080916IW7" RegimenFiscal="601" Nombre="SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES, SA DE CV"/>
 <cfdi:Receptor Rfc="CNE781229BK4" Nombre="COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" UsoCFDI="G01"/>
 + <cfdi:Conceptos>
 + <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="50153.02">
 + <cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

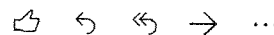
RV: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

D

Dzoara Sarasuadi Garcia Carbajal

Vie 13/12/2019 12:44 PM

Facturas CONALEP



541.pdf

Se guardó en OneDrive

541.xml

Se guardó en OneDrive

2 archivos adjuntos (276 KB) Descargar todo

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Dzoara Sarasuadi Garcia Carbajal
Administrativo Técnico Especialista

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2446
www.gob.mx/conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

De: Reyna Patricia Salazar Salazar <psalazar@conalep.edu.mx>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2019 10:21 a. m.

Para: Dzoara Sarasuadi Garcia Carbajal <dgarcia@conalep.edu.mx>

CC: Lucia Albarran Maldonado <lalbarran@conalep.edu.mx>

Asunto: RV: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

Envío adjunto la factura del piso laminado.

Saludos

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Reyna Patricia Salazar Salazar
Coordinadora

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2461
www.gob.mx/conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Equipamiento

De: Reyna Patricia Salazar Salazar

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 06:03 p. m.

Para: Ana Belem Marante Rodriguez <abmarante@conalep.edu.mx>

Asunto: RV: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Reyna Patricia Salazar Salazar
Coordinadora

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Formato de Aceptación de Bienes

DIA-AP01C-PO-01-FO06

Unidad Administrativa: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES Número de Hoja: 1/1

Número de Contrato: CAS-AD-131-2019 -PED-01 Fecha de elaboración: 12/12/2019

Nombre del Proveedor: South Oriental Enterprises S.A. de C.V. No. de Referencia: _____

Descripción del Servicio: "Adquisición de material para pisos de oficina"

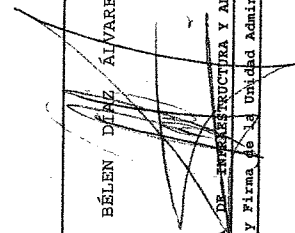
Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de la factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
2/12/2019 AL 13/12/2019	04/12/2019	1	363,609.39	541	PISO LAMINAUO TECNO-1EP, GRAND SUNSHINE (TS4QR12-4495) COLECCION GRAND SELECTION, BISEL V4, 239 CJAS 12 MM. ESPESOR, CALIDAD PRIMERA CAJA DE: 1482 M2/CAJA ZOCLO PLANO, MARCO TEKNO-WOOD DE 6 CM. DE ALTO PZA. DE: 2.44C cms. x 6 cms. MOLDURA NARIZ DE ESCALON, MARCO TEKNO-WOOD, CALIDAD PRIMERA PZA. DE: 4 PIEZAS 2.44 cms. x 6 cms	CUMPLE si si si

IGNACIO MELENDEZ MELENDEZ



Jefe de Proyecto, Supervisión y Obra

BÉLEN / DÍAZ ÁLVAREZ

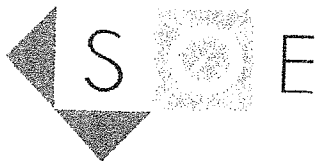


DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Nombre y Firma de la Unidad Administrativa

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio





CONSTRUCCIÓN PROYECTO INSTALACIONES

South Oriental Enterprises S.A. de C.V.

METEPEC, ESTADO DE MEXICO A 05 DE DICIEMBRE DE 2019

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PARA GARANTIZAR POR SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES SA DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE NICOLAS ROMERO NO 204-A, BARRIO LA CONCHITA, C.P. 56170, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LA CALIDAD, BUENA EJECUCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS AMPARADOS BAJO EL CONTRATO (CAS-AD-131-2019-PED-01) DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, CELEBRADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR LA M. EN H. P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 150,091, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 121, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO AMANDO MASTACHI AGUARIO, RELATIVO A (ADQUISICION DE MATERIAL PARA PISO DE OFICINAS) OBJETO DEL CONTRATO O PEDIDO CAS-AD-131-2019-PED-01, QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO. ASÍ COMO EN SU CASO, A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS Y MODIFICACIONES A DICHO CONTRATO, CUYO MONTO TOTAL EJERCIDO ES LA CANTIDAD DE MONTO DE \$ 363,609.39 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS. 39/100 M.N.). IVA INCLUIDO. ✓

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, MAS UN PERIODO DE 90 DIAS NATURALES, AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL CONALEP, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE PRESENTAR DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS MAL EJECUTADOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. DERIVADAS DEL CONTRATO, EL CONALEP DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES SA DE CV ..

EXPRESAMENTE DECLARA:

LA PRESENTE GARANTÍA DE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA "LEY" Y SU "REGLAMENTO".

QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SUS CONVENIOS, MODIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LA PRESENTE GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TÓDOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

C. DAVID ANTONIO JIMENEZ BRISEÑO
APODERADO LEGAL



CONSTRUCCIÓN PROYECTO INSTALACIONES

South Oriental Enterprises S.A. de C.V.

METEPEC, ESTADO DE MEXICO A 11 DE DICIEMBRE DE 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

REFERENCIA: SOLICITUD DE EXIMICIÓN DE FIANZA
(ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PISOS DE OFICINAS)

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE LE SOLICITAMOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PUNTO II TERCER PÁRRAFO QUE SEÑALA QUE SE PODRÁ EXIMIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA CUANDO: LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO Y, LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARA PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

DADO QUE EL CONTRATO ASIGNADO N° CAS-AD-131-2019-PED-01 DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PISOS DE OFICINAS, FUE EL DÍA 05 DE DICIEMBRE Y LA ENTREGA DE LOS MATERIALES SE LLEVÓ ACABO EL DÍA 04 DE DICIEMBRE 2019, CON EL OFICIO DE ADJUDICACION POR LO QUE ESTAMOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO POR LA LEY PARA EXIMIRNOS DE LA ENTREGA DE LA FIANZA

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POSITIVA A MI PETICIÓN, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

ARQ. DAVID ANTONIO JIMENEZ BRISEÑO
REPRESENTANTE LEGAL
SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES SA DE CV



Metepec, Estado de México a 16 de diciembre 2019

Ref: DIA/1929/2019

Asunto: Se exceptúa de fianza

Exp. 6C4.3/Adquisición de material para pisos de
oficina/92/2019

ARQ. DAVID ANTONIO JIMENEZ BRISEÑO
REPRESENTANTE LEGAL DE
SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES S.A. DE C.V.

BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1. función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Me refiero a su atenta comunicación escrita de fecha 11 de diciembre de 2019, mediante la cual solicita se le exceptúe de la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato CAS-AD-131-2019-PED-01.

Sobre el particular, y de conformidad al numeral 76 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y en atención a que el objeto de la contratación fue adjudicado el 30 de noviembre de 2019 y que los bienes y/o servicios materia de contratación fueron entregados el 4 de diciembre de 2019, es decir, dentro de los 10 días naturales siguientes a la celebración del contrato, le comunico que no será necesario que realice la entrega de la fianza de cumplimiento de contrato respectiva.

No omito mencionar que, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, queda obligado a responder de los defectos y/o vicios ocultos, que resultaren en los bienes y/o servicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato referido y en las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

ATENTAMENTE
"Educación Técnica para la equidad y el bienestar"


Belén Díaz Álvarez
Directora

MALL/ECO/trc


DISTRITO FEDERAL, MÉXICO, a 16 de diciembre de 2019.
Elaborado: Belén Díaz Álvarez, Directora de Infraestructura y Adquisiciones.





Toluca, Estado de México a 06 de diciembre del 2019.

Asunto: Entrega de remisiones originales

Para:

Miguel Ángel López León
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

De:

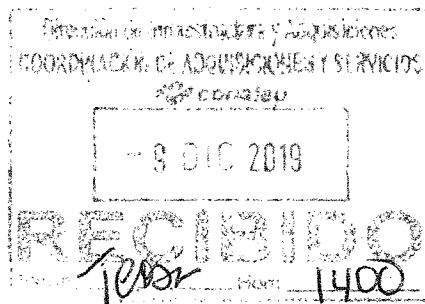
Bernardita Aguirre Munguía
Encargada del Almacén General

Por medio del presente hago llegar a Usted remisiones originales correspondientes a los siguientes contratos:

Contrato	Proveedor
CAS-AD-131-2019-PED-01	SOUTH ORIENTAL ENTERPRISE, S.A DE C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p Reyna Patricia Salazar Salazar.- Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento
José Juan Valenzuela Córdova.- Subcoordinador de Programación y Equipo.



CONSTRUCCIÓN PROYECTO INSTALACIONES

South Oriental Enterprises S.A. de C.V.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES DEL PROCEDIMIENTO: SDI_131502, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA BAÑOS DE PLANTELES COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

A TRAVÉS DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2019 SIENDO LAS 13:00 HRS SE REALIZA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	CLAVE CUCoP	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS
1	24800057	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	PISO LAMINADO TECNO-TEP, GRAND SUNSHINE (TS40R12-4495) COLECCION GRAND SELECTION, BISEL V4, 12 MM. ESPESOR, CALIDAD PRIMERA CAJA DE: 1.482 M2/CAJA	CAJA	239
2	24800057	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	ZOCLO PLANO, MARCO TEKNO-WOOD DE 6 CM. DE ALTO PZA. DE : 2.44C cms. x 6 cms.	PZA	123
3	24800057	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	MOLDURA NARIZ DE ESCALON, MARCO TEKNO-WOOD, CALIDAD PRIMERA PZA. DE: 2.44 cms. x 6 cms	PZA	4

SE EXTIENDE LA PRESENTE DE ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD CON LOS BIENES AQUÍ ASENTADOS Y PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES, ACENTUANDO QUE SI LA CONTRATANTE ASÍ LO DESEASE SE OTORGARÁ LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS SIN COSTO ALGUNO.

Recibi en, calidad de guarda y custodia sujeto a revisión por el area solicitante.
En el Almacén General, Calle Santiago Graft N° 105 Parque Industrial Toluca, Estado de Méx.
Bernardita Aguirre Munguía 04/Dic/2019



CONSTRUCCIÓN PROYECTO INSTALACIONES

South Oriental Enterprises S.A. de C.V.

CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° CAS-AD-131-2019, RELATIVO ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PISO DE OFICINAS.

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFECIONAL TECNICA
AQUIEN CORRESPONDA.**

PRESENTE:

A TRAVÉS DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR QUE EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2019 SIENDO LAS 17:00 HRS SE REVISARON EN LAS OFICINAS GENERALES DEL CONALEP, LOS BIENES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	CLAVE CUCoP	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS
1	24800057	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	PISO LAMINADO TECNO-TEP, GRAND SUNSHINE (TS4OR12-4495) COLECCION GRAND SELECTION, BISEL V4, 12 MM. ESPESOR, CALIDAD PRIMERA CAJA DE: 1.482 M2/CAJA	CAJA	239 ✓
2	24800057	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	ZOCLO PLANO, MARCO TEKNO-WOOD DE 6 CM. DE ALTO PZA. DE : 2.44C cms. x 6 cms.	PZA	123 ✓
3	24800057	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	MOLDURA NARIZ DE ESCALON, MARCO TEKNO-WOOD, CALIDAD PRIMERA PZA. DE: 2.44 cms. x 6 cms	PZA	4 ✓

SE EXTIENDE LA PRESENTE DE ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD CON LOS BIENES AQUÍ ASENTADOS Y PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES, ACENTUANDO QUE SI LA CONTRATANTE ASÍ LO DESEASE SE OTORGARÁ LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS SIN COSTO ALGUNO.

POR EL CONALEP.

ARQ. DAVID ANTONIO JIMÉNEZ BRISEÑO

IGNACIO MELENDEZ MELENDEZ
JEFE DE PROYECTO DE LA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES

REPRESENTANTE LEGAL
SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES S.A. DE C.V.

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES, S.A. DE C.V. DOMICILIO: CALLE NICOLAS ROMERO No. 204-A, BARRIO LA CONCHITA C.P. 56170, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO TEL.: 595 95 5 41 54 CORREO ELECTRÓNICO: south_oriental_e@live.com.mx R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": SGO080916IW7	DIA-AP01C-PO-01-FO18 NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CAS-AD-131-2019-PED-01 FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2019. SUFICIENCIAS NÚMERO: 000000324, 01619 UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES MONTO TOTAL DE \$363,609.39 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 39/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

1.- **OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PISOS DE OFICINAS"** (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO D ADJUDICACIÓN, SUFICIENCIA Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").

2.- **TIPO DE ADJUDICACIÓN:** ADJUDICACIÓN DIRECTA N° CAS-AD-131-2019, IDENTIFICADA EN EL SISTEMA COMPRANET CON EL NÚMERO DE EXPEDIENT AA-011LSX001-EI51-2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DE "EL CONALEP".

3.- **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD NO. 36,162 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 1, DEL DISTRITO JUDICIAL D MORELOS, TLAXCO, TLAXCALA, LIC. MARÍA JOSEFINA DEL RAYO CABRERA GUAMEROS, DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE EL APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, ASÍ MISMO, PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR "EL CONALEP".

4.- **"EL PROVEEDOR"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE **"EL CONALEP"** DE LA ADJUDICACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"**, QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO AL DÍA SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO **"EL CONALEP"**, PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL **"CONTRATO PEDIDO"** A OTRO **"PROVEEDOR"**.

Tic*

5.- **CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO DEL **02 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019**, DE CONFORMIDAD A LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE **"CONTRATO PEDIDO"**, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN, "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR "EL CONALEP".

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP, UBICADO EN: CALLE SANTIAGO GRAFF NO. 105, COL. PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA, 2DA. SECCIÓN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON AL MENOS DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN.

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE LOS BIENES QUE ENTREGUE "EL PROVEEDOR", SEAN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE "EL CONALEP", A EFECTO DE QUE SE ENTREGUEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR "EL PROVEEDOR".

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL CONALEP" PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS DE FORMA INMEDIATA, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA RELATIVA A PENA CONVENCIONAL.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS PRECIOS DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL RECUADRO QUE SE ESTABLECE AL INICIO DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁN FIJOS HASTA LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN BIENES ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "EL CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL COSTO AL QUE CORRESPONDEN LOS BIENES ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE, EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE EL DETALLE O PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES, "EL CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA "EL CONALEP".

7.- **VIGENCIA:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL **02 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019**, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 02 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, MÁS UN PERÍODO DE 90 DÍAS POR LOS POSIBLES DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS BIENES ADQUIRIDOS POR "EL CONALEP".**

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DE PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁN GARANTIZADAS POR EL "EL PROVEEDOR" MEDIANTE LA ENTREGA DE UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, A FAVOR DEL "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA". DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 81 FRACCIÓN II Y 85 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

Tlc*

LA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

9.- **FORMA DE PAGO:** "EL CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO", UN MONT TOTAL DE **\$363,609.39** (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 39/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A., DICHO PAGO SE HAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DE "EL CONALEP", Y DENTRO DE LOS 2 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, RESPECTIV DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DE "EL CONALEP UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LAZARO CARDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICA: PRECIO, TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- **LAS PARTES** CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", "EL CONALEP" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE "EL CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRA RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENT ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAV AL ESTADO.

12.- **PENA CONVENCIONAL:** "EL CONALEP" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO "EL CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, LAS PENA CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: EN EL EVENTO DE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE CON ATRASO LOS BIENES CONTRATADOS CONFORMI AL ANEXO NO. 1 Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", DEBERÁ CUBRIR UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL COSTO UNITARIO DE CADA BIEN ENTREGADO CON RETRASO, MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA DÍ NATURAL EN QUE ESTO OCURRA.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A EL "PROVEEDOR" SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENI "EL CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- **LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO"** OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR Estricto CUIDADO CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR "EL CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

Tre*

14.- **PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO"**, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y A LO NO PREVISTO, SERÁN APLICABLES SUPLEMENTARIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO TODA LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, Y EN CASO DE CONTROVERSIDAD SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUДИERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LEÓN COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	 C. DAVID ANTONIO JIMÉNEZ BRISEÑO APODERADO LEGAL DE SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES, S.A. DE C.V.
---	--	--	---

CAS-AD-131-2019-PED-01

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL 05 DE DICIEMBRE DE 2019

Tlc*

Metepec, Estado de México, 30 de noviembre del 2019

Referencia: DIA/1890/2019

Asunto: Notificación de adjudicación

SOUTH ORIENTAL ENTERPRISES, S.A. DE C.V.

Nicolás Romero 204-A, Barrio la Conchita,
C.P. 56170, Texcoco, Estado de México

BELÉN DIAZ ÁLVAREZ, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26, fracción III, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa número **CAS-AD-131-2019**, para contratar el "**Adquisición de material para pisos de oficinas**", se le notifica que su cotización cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser la solvente más económica, por lo que se le adjudica la contratación, misma que se describe en el Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas", por un monto total de **\$363,609.39** (Trescientos sesenta y tres mil seiscientos nueve pesos 39/100 M.N.), cantidad con impuesto al valor agregado incluido.

La justificación fue presentada por la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, mediante su Solicitud de Contratación **DIA/1888/2019**, recibida con carácter de urgente el 30 de noviembre de 2019.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar, en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del pedido respectivo:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Identificación oficial del apoderado legal
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de domicilio fiscal

Y, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del pedido:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.
- Fianza de cumplimiento del pedido.

Referente al pago

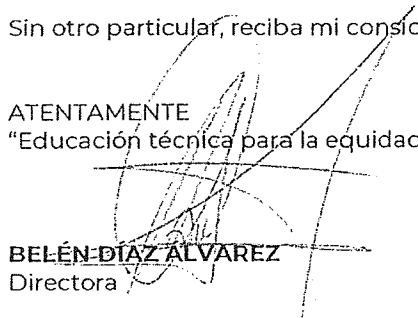
El pago por la adquisición de los bienes se realizará en una sola exhibición, previa aceptación de los mismos a entera satisfacción del CONALEP.

El plazo para realizar el pago no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el CONALEP reciba el CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet) del proveedor, de conformidad al Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas" del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por las disposiciones legales aplicables y se encuentre debidamente requisitado.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal: Calle 16 de septiembre número 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148 y la descripción del servicio deberá corresponder a lo descrito en el pedido.
2. El pago al proveedor por el servicio se efectuará preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éste proporcione en hoja membretada los siguientes datos:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada de 18 dígitos (CLABE).
 - ❖ Estado de cuenta.
3. El CFDI deberá remitirse en formatos .xml y .pdf al correo electrónico mmartinez@conalep.edu.mx, asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con el C.P. Miguel Irving Martínez Arzate, a la extensión 2443.

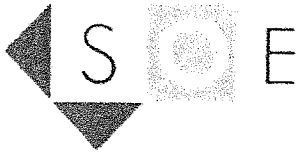
Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

ATENTAMENTE
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


BELÉN DÍAZ ALVAREZ
Directora

C.c.p.- Aida Margarita Ménez Escobar. Secretaria de Administración.
Reyna Patricia Salazar Salazar. Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.

MALL/LBFC



CONSTRUCCIÓN PROYECTO INSTALACIONES

South Oriental Enterprises S.A. de C.V.

CDMX A 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PARTIDA A	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA COMPRA
MATERIALES DE INSUMO								
1	24800057	MATERIAL COMPLEMEN TARIO	PISO LAMINADO	PISO LAMINADO TECNO- TEP, GRAND SUNSHINE (TS4OR12-4495) COLECCION GRAND SELECTION, BISEL V4, 12 MM. ESPESOR, CALIDAD PRIMERA CAJA DE: 1.482 M2/CAJA	CAJA	239	\$1,225.30	\$292, 846.70
2	24800057	MATERIAL COMPLEMEN TARIO	PISO LAMINADO	ZOCLO PLANO, MARCO TEKNO-WOOD DE 6 CM. DE ALTO PZA. DE : 2.44C cms. x 6 cms.	PZA	123	\$163.29	\$20,084.67
3	24800057	MATERIAL COMPLEMEN TARIO	PISO LAMINADO	MOLDURA NARIZ DE ESCALON, MARCO TEKNO- WOOD, CALIDAD PRIMERA PZA. DE: 2.44 cms. x 6 cms	PZA	4	\$131.25	\$525.00
							SUBTOTAL	\$313,456.37
PRECIO SIN I.V.A. TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.							IVA	\$50,153.02
							TOTAL	\$363,609.39

NOTAS COMERCIALES:

EN LA COMPRA DEL PRODUCTO SE PODRÁ OTORGAR LA COLOCACIÓN SIN COSTO ADICIONAL.

ATENTAMENTE

ARQ. DAVID ANTONIO JIMÉNEZ BRISEÑO
REPRESENTANTE LEGAL

Nicolás Romero No. 204-A, Barrio La Conchita, C.P. 56170. Texcoco, Estado de México.
Tel: (595) 95 5 41 54. E-mail: south_oriental_e@live.com.mx



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera
Coordinación de Presupuestos y Finanzas

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia

01619

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	\$ 400,000.00

TOTAL \$ 400,000.00

Partida presupuestal: 24801

Programa presupuestal: E007

Fuente de financiamiento: RECURSOS FISCALES

Descripción: ADQUISICIÓN DE PISO PARA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COLEGIOS ESTATALES

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE: BELEN DÍAZ ÁLVAREZ	NOMBRE: DANIELA BERENICE ROJAS VARGAS	NOMBRE: ARACELI DUARTE PIÑA
PUESTO: Directora de Infraestructura y Adquisiciones	PUESTO: Subjefe Técnico Especialista	PUESTO: Coordinadora de Presupuestos y Finanzas



Metepec, Estado de México, 29 de noviembre del 2019
Referencia: DIA/1888/2019
Asunto: Adquisición de material para pisos de oficinas.
Exp.: 6C.13/ Adquisición de Insumos para Reparaciones
Menores de los Planteles/14-2019

Miguel Ángel López León
Coordinador de Adquisiciones y Servicios

Por este conducto, me permito solicitar a usted atentamente, se realice el procedimiento para la "Adquisición de material para pisos de oficinas" del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, conforme a las siguientes consideraciones:

1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO

De acuerdo al Art. 39, fracción XII del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2018, el cual establece la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones podrá adquirir el material, equipo y bienes muebles, así como contratar los servicios relacionados con éstos y la obra pública, conforme a las prioridades de las unidades administrativas y al presupuesto autorizado del CONALEP, y considerando la normativa medioambiental. Así como lo señalado en el Manual de Organización en el punto No 1.9.1, numeral I que señala: Normar, coordinar y supervisar la correcta operación de los programas de adquisiciones, servicios, mantenimiento, equipamiento y construcción observando las disposiciones legales y administrativas aplicables, a fin de ofrecer en forma oportuna y eficiente los diferentes servicios que requiere el CONALEP.

2. REFERENCIA PROGRAMÁTICA

Los materiales solicitados están contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y en el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio fiscal 2019

3.- JUSTIFICACIÓN

Las oficinas nacionales, cuentan con el personal capacitado para ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, en instalaciones eléctricas, alumbrado; así como los trabajos de plomería, carpintería, cerrajería, albañilería y actividades varias, para el buen funcionamiento de las áreas del Conalep, por tal motivo es indispensable contar con material para la realización de las actividades antes descritas.

4.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES

Las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se detallan en el **Anexo 1**.

5.- NORMAS MEXICANAS

Los bienes requeridos deberán cumplir con las siguientes normas:

PROY-NMX-C-434-ONNCCE-2016	Industria de la construcción-Pisos de madera sólida-Clasificación y especificaciones (Cancelar a la NMX-C-434-ONNCCE-2006)
NMX-C-434-ONNCCE-2017	Industria de la Construcción-Pisos de Madera Sólida-Clasificación y Especificaciones (Cancela a la NMX-C-434-ONNCCE-2006)

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

a) La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del Departamento de Supervisión de Obra de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, realizará el análisis detallado a las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, verificando que cumplan al 100% con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas."

b) Se verificará que las propuestas sean por partida completa, siendo factible que los ofertantes coticen por partida, siempre que sean cotizados los conceptos de cada uno.



2019
EMILIANO ZAPATA

c) Se realizará por evaluación binaria de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la ley y artículo 51 de su reglamento. En apego al Artículo 36, segundo párrafo que a la letra dice: Utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio, cuando las dependencias y entidades requieran obtener bienes, arrendamientos o servicios que conlleven el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnología, deberán utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio

7.-GARANTIA DE LOS BIENES:

Los productos o materiales adquiridos, tendrán una garantía de 1 año, a partir de su entrega.

8.-RESPONSABLE DE RECIBIR LOS BIENES

La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del Departamento de Supervisión de Obra de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, se encargará de organizar la supervisión y revisión de los bienes adquiridos, en el almacén y distribución de Oficinas Nacionales.

9.-EL LUGAR, PLAZO Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERÁ EN

Lugar	Plazo	Entrega
En la Jefatura de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, 2da. Sección, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14: 00 horas.	10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación.	El proveedor adjudicado, deberá entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones y características ofertadas y a lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes, deberán entregarse puestos a piso del Almacén debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioros, las maniobras de carga y descarga son por cuenta del proveedor.

10.-FORMA DE PAGO

El pago se realiza en una sola exhibición, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el cual no podrá exceder los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

11.- MONEDA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA LOS LICITANTES PARTICIPANTES

La propuesta se deberá presentar en Moneda Nacional.

12.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la adquisición de materiales de insumo, es por un importe de \$400,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, el cual se acredita con la requisición de compra número: 00000000/IP-2019-00; y bajo la partida presupuestal: 24801. (Se anexa original de la requisición de compra en mención).

13.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en su artículo 26 Fracción III y 42 de su reglamento que a la letra dice:



13.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en su artículo 26 Fracción III y 42 de su reglamento que a la letra dice:

Artículo 26. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señala, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

III. Adjudicación directa.

Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

14. PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INAI.

La existencia de esta información debe clasificarse como pública.

ATENTAMENTE

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

AUTORIZÓ

BELEN DÍAZ ÁLVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES

ELABORÓ

REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO



ANEXO 1

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA COMPRA
1	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	PISO LAMINADO TECNO-TEP, GRAND SUNSHINE (TS4OR12-4495) COLECCION GRAND SELECTION, BISEL V4, 12 MM. ESPESOR, CALIDAD PRIMERA CAJA DE: 1.482 M2/CAJA	CAJA	239	\$0.00	\$0.00
2	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	ZOCLO PLANO, MARCO TEKNO-WOOD DE 6 CM. DE ALTO PZA. DE : 2.44C cms. x 6 cms.	PZA	123	\$0.00	\$0.00
3	MATERIAL COMPLEMENTARIO	PISO LAMINADO	MOLDURA NARIZ DE ESCALON, MARCO TEKNO-WOOD, CALIDAD PRIMERA PZA. DE: 2.44 cms. x 6 cms	PZA	4	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL							\$0.00
IVA							\$0.00
TOTAL							\$0.00

Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera
 Dirección de Presupuestos y Finanzas
 Coordinador

013388

No. de compromiso

SOLICITUD DE COMPROMISO

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	\$ 363,609.39
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	
\$ 363,609.39	

29/Nov/2019

Recabí Original

Rosa

29/11/19

24801

E007

RECURSO FISCAL

CAS-AD-131-2019-PED-01

ADQUISICION DE MATERIAL PARA BAÑOS DE PLANTELES

ENLACE PRESUPUESTOS

NOMBRE

Araceli Duarte Peña

Coordinadora de Presupuestos

NOMBRE

Araceli Duarte Peña

Coordinadora de Presupuestos

Partida presupuestal:

Programa presup. Proceso:

Fuente de financiamiento:

No. Contrato

Descripción:

P.

Prc

Fuen

Descrip

SOLICITA

NOMBRE

Araceli Duarte Peña

Coordinadora de Presupuestos

NOMBRE

Araceli Duarte Peña

Coordinadora de Presupuestos

los auditores

5. El Órgano de Gobierno y/o Comité de Control y Auditoría o equivalente, toman acuerdos tendientes al fortalecimiento de los sistemas de control, una vez que son informados de las debilidades detectadas

6. Los controles internos son revisados por las distintas instancias de fiscalización en forma periódica

7. Los controles internos que previenen o detectan situaciones de riesgo se someten a un proceso de comprobación

11. La Institución atiende en tiempo y forma los hallazgos y recomendaciones de los órganos de vigilancia

Funciones del Órgano Interno de Control

12. Los auditores internos tienen acceso directo al Órgano de Gobierno y/o al Comité de Control y Auditoría o equivalente

2023

INSTITUCIÓN NACIONAL DE PAGOS
NOMBRE DEL CUENTAHABIENTE
CONALEP
DEL DEPOSITANTE
FIL.
OPERAR A TRAVÉS DE LA TRANSACCION 5503
2020
9 8 7 7 7 0 2 7
\$ 89.00
\$ 89.00
PONGA EL SELLO DE PAGADO Y LA IMPRESION DE NUESTRA LA FECHA Y EL IMPORTE DE LA OPERACION.

Atención a hallazgos y recomendaciones de instancias fiscalizadoras y de vigilancia
1937-177
77 0 5
0 5 7



00000324

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera
Coordinación de Presupuestos y Finanzas

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia

01619

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	\$ 400,000.00

TOTAL	\$ 400,000.00
--------------	----------------------

Partida presupuestal: 24801

Programa presupuestal: E007

Fuente de financiamiento: RECURSOS FISCALES

Descripción:

ADQUISICIÓN DE PISO PARA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COLEGIOS ESTATALES

SOLICITA

ENLACE PRESUPUESTOS

AUTORIZÓ

NOMBRE: BELEN DÍAZ ÁLVAREZ

NOMBRE: DANIELA BERENICE ROJAS VARGAS

NOMBRE: ARACELI DUARTE PIÑA

PUESTO: Directora de Infraestructura y Adquisiciones

PUESTO: Subjefe Técnico Especialista

PUESTO: Coordinadora de Presupuestos y Finanzas